

ACTA DE 1ª REUNIÓN DE LA COMISION DE CALIDAD DEL MASTER DE PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

Fecha 14/10/2015

Lugar: Seminario 165

Edificio: C-5

Asistentes:

Juan Antonio Membrive Galera, representante de los alumnos del Master en Psicología General Sanitaria

Mª José Fernández Serrano, Profesora del Dpto. de Psicología, Área de Metodología de las CC. Del Comportamiento y Docente del Master en Psicología General Sanitaria.

Luis Joaquín García López, profesor del Dpto. de Psicología, Area de Personalidad, evaluación y tratamiento Psicológico y Docente del Master en Psicología General Sanitaria.

Jose Antonio Muela Martinez, profesor del Depto. De Psicología, área de Personalidad, evaluación y tratamiento y Docente- Director del Master en Psicología General Sanitaria.

Pilar Iglesias Aguayo, Jefa de Negociado de Apoyo a Dpto. de Psicología, actúa como Secretaria.

Orden del día:

- 1. Constitución e informe de la situación actual
- 2. Revisión de la valoración interna del alumnado del master hacia las asignaturas y profesorado. Acciones a considerar.
- 3. Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la reunión:

-Constitución de la Comisión e informe de la situación

Luis Joaquín García, realiza la presentación de los distintos miembros de la Comisión iniciándose así su constitución. A continuación realiza una exposición muy detallada, presentando los resultados de las encuestas del profesorado en una tabla de Excel por docente y asignatura, realizando puntualizaciones de dichos resultados, motivando algunos de las diferencias entre unos resultados y otros, dependiendo de que algunas asignaturas hayan sido valorados o encuestados todos o parte de sus docentes.

-Valoración Interna del alumnado:

Juan Antonio Membrive expone las valoraciones internas que han realizado los alumnos respecto de asignaturas, profesorado y su gestión. Nos aporta dichas valoraciones en documento escritos, los cuales reparte entre los miembros de la Comisión, pasando posteriormente a su lectura.

A la vista de la información presentada, se acuerda informar a la Comisión Académica, y solicitar, que ésta pueda contactar con los coordinadores de las asignaturas, a fin de poner en conocimiento de éstos las valoraciones cualitativas y cuantitativas del alumnado de modo que puedan hacerse los cambios pertinentes, si procede.

ANEXOS

VALORACIÓN INTERNA DEL ALUMNADO DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA HACÍA ASIGNATURAS, PROFESORADO Y GESTIÓN (PROMOCIÓN 2014-2016)

-Establecer un máximo de carga lectiva práctica (trabajo autónomo “para casa”) tanto por asignatura como por profesor.

-Mayor énfasis en las asignaturas y contenidos más relacionados y propios de la figura del psicólogo general sanitario (por ejemplo, terapia de pareja y marital, terapia sexual, violencia de género), frente a la carga lectiva ya cursada en el grado de forma general (por ejemplo, asignaturas de tratamiento en evaluación y tratamiento en adultos en base a distintos diagnósticos del DSM), fomentando un enfoque más complementario que de fortalecimiento de contenidos a nivel teórico respecto del grado.

-Mayor transparencia a la hora de asignar plazas de prácticas/TFM a los alumnos: conocer previamente los criterios de ponderación.

-Eliminar prácticas poco democráticas a la hora de la elección de plazas: respecto a los trabajos de fin de máster, establecer unos criterios de puntuaje extra para aquellas personas con participaciones en proyectos de investigación de una temática similar a la línea de TFM que se prefiere o se encuentren en situación de colaboración con el investigador/a que tutoriza la línea (con presentación de documentación explícita que documente dicha situación). En el caso de las prácticas externas, evitar que los centros de prácticas que se han abierto a la posibilidad de ofrecer plazas a todo el alumnado, se reserven plazas para algunos alumnos determinados, ya que estas deberían de estar a disposición de la libre elección por todos los compañeros y compañeras (en caso de que un alumno autogestione por cuenta propia una plaza en un centro o lugar que no se encuentre en disposición de ofrecer plazas libremente al máster, no se aplicará lo anteriormente expuesto). Se puede establecer un criterio de puntuaje extra similar al del mencionado para los TFMs.

-Ofrecer un listado de prácticas que, con una alta seguridad, vaya a cubrir un alto porcentaje de las horas asociadas a estas en el periodo lectivo (entre el 80 y el 100% de horas asociadas a cada periodo de prácticas), así como aportar información sobre los horarios del centro, en la medida en que las circunstancias lo hagan posible. En relación a lo mencionado en este punto, y para mejorar la experiencia de los alumnos, se podría intentar fomentar varias semanas antes del inicio del periodo de prácticas externas la opción de “autogestión de centro”, por parte de los propios alumnos, dado el bajo número de centros disponibles.

-Intentar que las guías (TFM) sean entregadas a los alumnos en un momento adecuado con el inicio de la asignatura.

-Centrar los contenidos de las asignaturas que tengan un módulo dedicado a la “Intervención” a realizar un mayor trabajo en el análisis de casos y la elaboración y, sobre todo, desarrollo de un plan de intervención, dado que aunque casi todas las asignaturas han sido muy completas en el apartado de “evaluación”, consideramos que el área de “intervención y tratamiento” también debe de tener un espacio importante y, sobre todo, práctico.

VALORACION POR ASIGNATURAS:

-Marco laboral y profesional del psicólogo general sanitario: Intentar una mejor distribución del peso de los trabajos y el porcentaje de calificaciones (un único trabajo de muy poca extensión llegó a valer 4 puntos, mientras que otros más laboriosos apenas sumaban 1 punto de la calificación). Disponer de un mejor feedback de los profesores acerca de los requisitos para completar satisfactoriamente una actividad práctica determinada (ambas circunstancias se dieron en los 3 primeros módulos impartidos por Rocío Cobo).

-Intervención psicológica en enfermedades crónicas: En comparación con el resto de asignaturas, y aun teniendo en cuenta el mayor número de créditos de esta asignatura, la carga de trabajo ha sido excesiva. Sería recomendable reducir o redistribuir la cantidad de actividades autoformativas y materia para examen.

-Evaluación e intervención psicológica en Adultos I: El módulo de evaluación y tratamiento de adicciones se quedó demasiado corto y descompensado en comparación al resto de temario.

-Salud laboral: Los contenidos de esta asignatura no han sido muy valorados por los compañeros, siendo percibidos de poca utilidad e interés. Se pide que se replantee la carga de créditos de esta asignatura o que se incorpore en otros módulos para hacerla más breve y simplificada.

-Evaluación e intervención psicológica en Adultos II: Sería interesante considerar dar una menor carga lectiva a los contenidos que abarquen el diagnóstico y tratamiento de trastorno mental grave (TMG), dado que difícilmente se encuadran en las competencias del PGS.

-Evaluación e intervención en niños y adolescentes: Intentar centrar los contenidos de la asignaturas en áreas distintas a las ya expuestas en los grados de psicología.

A día 14-10-2015, y en representación del alumnado del máster de psicología general sanitaria:

Juan Antonio Membrive Galera.
